



4222000

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ANÓNIMO(A)

Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: **2-2026-27592**

Fecha: 02/10/2026 16:23:59

Destino: ANÓNIMO

Anexos: N/A

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

Asunto: RESPUESTA PETICIÓN 6943652026 – BOGOTÁ TE ESCUCHA

Reciba un cordial saludo,

En relación con la petición que presentó recientemente en el SuperCADE CAD, se informa que fue radicada para su consulta y seguimiento en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha (<https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha>), con el número que aparece referenciado en el asunto.

Considerando lo anterior, me permito ofrecerle una disculpa por la situación manifestada y en el marco de las competencias legales y reglamentarias dispuestas en el *artículo 34 numeral 6 del Decreto Distrital 640 de 2025*, la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, informa que, el servicio de baños públicos en el SuperCADE CAD está disponible y en correcto funcionamiento. Estos se encuentran bajando por las escaleras principales del punto de atención y girando a la derecha. De igual manera cuando requiera acceder a ellos, nuestro personal de orientación podrá indicarle cómo ubicarlos.

Asimismo, es pertinente señalar que los baños cuentan con el suministro de agua requerido para realizar las actividades de higiene y aseo personal, de conformidad con las condiciones de funcionamiento del servicio. Por lo anterior, la ciudadanía puede disponer de este recurso durante su permanencia en las instalaciones, teniendo en cuenta que, de manera ocasional, el personal técnico realiza mantenimientos periódicos en la zona para garantizar la limpieza y el servicio continuo, por lo cual eventualmente los baños deben cerrarse para las labores correspondientes.



Esperamos haber brindado claridad frente a su requerimiento y agradecemos sus observaciones, las cuales constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento permanente de la calidad del servicio y para garantizar el respeto en la atención a la ciudadanía.

Por otra parte, con el fin de facilitar el acceso a la información, dejo a su disposición los siguientes medios, a través de los cuales podrá consultar la oferta distrital, nacional, pública y privada de las entidades que hacen presencia en la Red CADE:

Presencial	Telefónico	Virtual
SuperCADE Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Sábado 8:00 a.m. a 12:00 m.	Línea 195 Domingo a domingo las 24 horas del día.	www.bogota.gov.co
CADE Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.		Chatico Bogotá Ingrese al ícono "CHATICO" en https://bogota.gov.co/ para interactuar con un agente o escriba al WhatsApp 316 0231524. Lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m.

Atentamente,

JUAN CAMILO VESGA BONILLA
DIRECTOR (E) DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA

Proyectó: Carlos Andrés Suarez Melo

Revisó: Bibiana Ravelo Piñeros – Yury Marcela Méndez Ariza

Aprobó: Juan Camilo Vesga Bonilla